



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Consulta y préstamo de libros.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Para la consulta de acervo bibliográfico préstamo a domicilio, se cuenta con tres bibliotecas municipales (1 habilitada, 2 cerradas), instaladas en puntos estratégicos en las comunidades de Palizada, Col. Dr. Gustavo Baz Prada y Cabecera Municipal, para la atención al público en general.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 26 fracción VIII, Artículo 116 fracción XV del Bando Municipal 2024, Reglamento Interno de la Biblioteca Municipal Apartado I y VII	
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Por Consulta
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registrarse al momento de la consulta ➤ Mostrar credencial Escolar o de INE 		ORIGINAL SI	COPIA(S)
Artículos 26 fracción VIII. Artículo 115 fracción XV del Bando Municipal 2024, Reglamento Interno de la Biblioteca Municipal Apartado I y VII.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)
No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica		ORIGINAL	COPIA(S)
No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar ficha de préstamo en la biblioteca. 2. Dejar su identificación. 	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		30 minutos	
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica	
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que los Usuarios acaten el Reglamento Interno	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si	



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se tenga el espacio o cupo del taller que se desea Que la solicitud para talleres o capacitaciones para instituciones se realice con 15 días hábiles de anticipación
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud				Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				P. en M. Mariela Ramírez Carmona			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	1125	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	25 152 38		1125	s/n	desarrollosocialvv@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los talleres de Casa de la Cultura tienen mínimo de edad?						
RESPUESTA:	A partir de 4 años y con autorización del padre o tutor en caso de menores						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué necesito para impartir un taller en Casa de Cultura?						
RESPUESTA:	Realizar una solicitud a la presidenta municipal, presentar un plan de trabajo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud		Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: P. en M Mariela Ramírez Carmona			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.: 1125
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS Y LOS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
726	25 152 38	1125	s/n
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollosocialvv2022@outlook.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Biblioteca Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz"		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Susana García Suarez		
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Lázaro Cárdenas	NO. INT. Y EXT.: 1125
COLONIA:	Col. Centro	MUNICIPIO:	Villa Victoria
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes y sábados de 9:00a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRONICO: No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No Aplica		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requiero para el préstamo de un libro a domicilio?
RESPUESTA:	Dejar credencial de elector o escolar
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requiero para la consulta de un libro dentro de la biblioteca?
RESPUESTA:	Registrarse en la lista
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos días se prestan los libros de la biblioteca?
RESPUESTA:	De 1 a 5 días hábiles

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 de marzo de 2024
P.M. Mariela Ramírez Carmona	P.M. Mariela Ramírez Carmona	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	